

El Republicano

SEMANARIO POLÍTICO
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

ANSELMO LORRIZO
BIBLIOTECA
FUNDACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO I

CAPITAL: Mes, 0'95 ptas. Trimestre, 1 id. Año, 4 id.
FUERA: Trimestre, 1'25 pesetas. Año, 5 id.
EXTRANJERO: Año, 7 pesetas.

PAGO ANTICIPADO

Guadalajara 31 de Agosto de 1902

OFICINAS:

PLAZA DE MORENO, 6, PRINCIPAL

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de
"El Republicano", apartado de Correos.

TARIFAS DE ANUNCIOS

Esquelas de funeral pequeñas: En 1.ª plana, 6 pesetas; en 2.ª, 3'50 id.; en 4.ª, 2 id. Anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚM. 26

SUENAN LAS CAMPANAS

Dentro de muy pocos días visitará esta capital el Sr. Conde de Romanones, diputado á Cortes por este distrito. Las autoridades todas han agotado los grandes recursos de que disponen en prepararle un recibimiento regio, copiando para conseguirlo los mismos procedimientos que en el Norte han usado los diputados y senadores monárquicos en la visita reciente efectuada en aquellas provincias por Alfonso XIII.

Para preparar el recibimiento, han tenido que escoger la ocasión oportuna. No hubiera en la fecha de su venida ferias; no tuvieran éstas el aliciente de la corrida de toros; no contarán con que el partido republicano, amante de su pueblo y mirando por sus intereses deja para mejor ocasión el hacer su pública protesta por motivos fundados y recientes, y se verían la significación, importancia y alcance de las comedias próximas.

Así y todo, á los banquetes concurrirán alcaldes, secretarios y empleados del Estado, provincia y municipio, los agradecidos por credenciales conseguidas para sí propios ó para sus familias, porque esos solos son los que deben gratitud al Sr. Conde de Romanones.

Cuando nuestro flamante diputado recorra y visite las mesas de los que han de figurar á *foriori*, sus entusiasmas admiradores es seguro que como fantasma vengativo acudirá á su memoria el recuerdo de otro banquete en que unidos en apretado haz, espontáneamente se congregaron en su obsequio todas, absolutamente todas las fuerzas vivas de la capital; fácil es que la adulación y el servilismo que le rodee, al ver su fruncimiento de ceño y al adivinar el motivo, le distraiga con cualquier simpleza, para hacerle olvidar que en dicho sitio no hay representantes de la Agricultura, no hay representantes de la Industria, no hay representantes del Comercio, no están siquiera los verdaderos representantes del pueblo elegidos por su libérrima voluntad; no hay nada más que autoridades que cumplen con los deberes que tienen de prestar acatamiento y pleitesía al representante del Gobierno como consejero de la Corona.

Si en esos banquetes, sobre todo en el popular, tuvieran asiento esas entidades; si al lado de los labradores, industriales y comerciantes, tuvieran un puesto digno y legítimos representantes del pueblo, de la diputación y ayuntamiento, ¡qué ocasión más propicia para decir al diputado á Cortes por Guadalajara sus deseos y aspiraciones! ¡Qué ocasión más propicia para decirle de palabra el derecho que tiene Guadalajara á ser atendida en sus justas pretensiones! Que si ayuntamientos anteriores sacrificaron la fortuna pública, entregando con gran munificencia enormes sumas que ascienden á bastantes millones por construir y regalar edificios al ramo de Guerra, aspiración noble y levantada es pedir con dignidad compensaciones á dichos sacrificios.

¿Desconoce por ventura el Sr. Conde de Romanones los rumores que circulaban como cosa corriente en la ca-

pital al efectuarse el traslado del Colegio de Huérfanos de niños al cuartel de San Carlos? ¿Ignora que por aquel entonces se decía que el Sr. General López Domínguez, si lo hizo, fué por desear vengarse de faltas de cortesía de parte de un ayuntamiento que cometió la grave falta repetidas veces de no saludarle en distintas ocasiones en que visitó la capital y en alguna que la Corporación municipal tuvo conocimiento oficial de su venida?

¿A cuánto agradecimiento no se hubiera hecho acreedor si en aquella ocasión empleara sus influencias y energías en favor del pueblo de Guadalajara, aunque existiera el desaire! ¡Cuán fácil no le hubiera sido conseguir no prosperase tan injusta solución, pudiendo hacer presente que el pueblo de Guadalajara no era responsable de la torpeza y grosería de un ayuntamiento que debiera haber procurado seguir en las mismas buenas relaciones con el General López Domínguez que mantuvo con el pundonoso difunto Sr. Marqués de Novaliches!

Si su influencia y razón de la causa no eran suficientes para conseguir el triunfo, no pudo alegar que el edificio Colegio de Huérfanos se compró para ellos exclusivamente, y entregó con esa condición el Ayuntamiento millón y medio de reales y hubieron sido esto para una reclamación al ministerio de la Guerra.

Hoy mismo, denunciados los cuarteles del Rosario y San Gil en Madrid, ¿no puede conseguirse de dicho centro que reclame ese edificio, toda vez que las tropas alojadas en aquéllos están expuestas á una verdadera catástrofe?

Ignora el Conde que las amplias y ventiladas habitaciones que antes ocupaban los huérfanos en el palacio del Infantado están *desocupadas*, y por consiguiente sin gasto ninguno puede efectuarse el traslado? O acaso pesa más en su ánimo el perjuicio que puede causar á un corto número de jefes que tal vez se encontraran sin casa vivienda, que el perjuicio que causa á los propietarios todos que ven desahucadas sus fincas porque los habitantes de Guadalajara emigran de una capital que *muer*e por *plétora* de influencias, por *exceso* de protección de su ministro diputado?

Tranquílcese el Conde de Romanones. Cuando lea estas líneas, tenga la seguridad de que nadie turbará su tranquilidad evocándole recuerdos tristes; cuando más, algún correligionario le recordará que ascienda algún deudo ó pariente de los que con anterioridad ha beneficiado; olvidese de tener en cuenta lo conveniente que es seguir del enemigo el consejo; dé un abrazo entusiasta al fámulo médico que hace pocos días decía desde las columnas de *La Crónica* que habría que poner guardaciones á los que pedían el cumplimiento de una deuda; tal vez y no tardando mucho, no esos utensilios, sino una albarda colocará al emigrado de Budia el pueblo indignado, aunque no sea nada más que para demostrarle que el haber recibido reciente prebenda le inhabilita de inmiscuirse en las cuestiones pendientes entre la capital y su diputado á Cortes.

Puede el baile continuar. El partido republicano contemplará gozoso dentro de breves días un gran

espectáculo: la agrupación de un buen número de estómagos agradecidos brindando porque la divina Providencia prolongue largos años la vida á la razón social Sagasta y compañía.

UN HIJO DE GUADALAJARA.

Chispazos

NO CON QUIEN NACES, SINO CON QUIEN PACES

—Que dicen los *mambises* que forzados resultan el banquete y los festejos? Que objetan que gastamos más pesetas que aquellas que consigna el presupuesto? Que añaden que abusando abiertamente del cargo que hoy ocupo en el Concejo (algo indebidamente, no lo dudo, por percibir un sueldo), obligo autoritario á quien me sirve, ya sean azulados, ya morenos, ya soltar *siete y pico* por el cambio de un misero cubierto con que obsequiar al todopoderoso señor de nuestra vida y nuestro cuerpo?... Que digan lo que gusten; ni me aburre, ni debe de importarnos un pimiento; pues á mí me parece que nosotros gozamos ya patente de *muy frescos*, y debemos seguir por el camino seguro que nos marca nuestro *dueño*, hombre *cabal*, que está en temperatura á gran porción de grados bajo cero. De modo que sentada esta premisa, pongamos en práctica y echemos sin cuidado á nuestra espalda cuanto puedan decir los *sarracenos*.

Por de pronto, es preciso, necesario, cual cumple á agradecidos... caballeros, que los *provinciales* se desprendan de *cuatro mil* pesetas por lo menos, para *ayuda* de gastos necesarios á la celebración de los festejos. (Al oír los *papás* tal petición, de un bote se levantan de su asiento). No es pedir gollerías, una suma tan *insignificante* de dinero, que bien puede sacarse del capítulo que de *Calamidades* de los pueblos existirá de fijo, pues los males aquí, en esta región, no conocemos, des que nuestro *señor*, por gran ventura, le plugo colocar el *pie* en su suelo. Por lo tanto, lo de *Calamidades*, se puede *traspasar* á los festejos. ¿Estais todos conformes y contestes en que esas *pesetillas* destinemos á *honrar* cual se merece al que nos llena de bondades, de dichas y... *camelos*?

¿No hay nadie que replique? ¿Lo veis justo? ¿No habrá quien se arrepienta de este acuerdo que legal reconozco á todas luces por ser para obsequiar á nuestro *dueño*?

¿No existe quien se oponga? ¡A la primera!... ¡A las dos!... ¡A las tres!... ¿Se dá por hecho?

(Se escucha un rumorillo prolongado, comienza en los *papás* fuerte siseo y hay quien trueca su cara bonachona por feísimo gesto.)

—Eso es mucho—murmúranse al oído. —Si seguimos así, muy pronto en cueros quedará la provincia—dicen otros— con su debilitado presupuesto.

—Bastante es lo ya dado—hay quien añade. Y así, por el estilo, ponen *peros* á la proposición que con *muleta* les hizo el que *gobierna* en el Concejo.)

—*Provinciales*,—dice éste—*romanistas*, del *señor* venerado *mesnaderos*, hablad con libertad, decidme claro vuestro leal y franco pensamiento: ¿Os encontráis con ánimo bastante para llevar á cabo lo propuesto, ó no teneis la fuerza suficiente en caso tan sencillo y hacedero? Contestad. (Se levanta el más anciano y temblando responde):—No debemos hacer lo que propone con perjuicio de intereses sagrados de los pueblos.

—Muy bien. Así se pagan

los favores inmensos que recibís un día y otro día de nuestro *amo* y *señor*, sin merecerlos. Yo os emplazo, señores, á volver de ese acuerdo en tiempo limitado; y si de él no volviereis... ¡nos veremos! Dijo con gran soberbia y levantóse con el semblante una miajita fiero.

Los *padres* se quedaron confundidos y un tanto descontentos; y no pudo saber si temerosos tras larga discusión, al fin cedieron.

Quien quiera averiguarlo, que pregunte al *mandarín celoso* del Concejo.

FRAY VELÓN.

¿Que viene el Conde!

¿Ignorais quién llega? ¿No sabeis quién viene?

Licurgo, legislador de Salamina; Solón, sabio de Grecia; Platón, célebre filósofo; Moyano, Mendizábal, Riego.

¿Pero no lo sabiais? Viene el conde, el azulino conde de bellas artes y el ministro de los preámbulos del reino y ultramar.

Viene D. Alvaro, el tan conocido D. Alvaro, capitaneando un ejército de aduladores y mandando una legión de servidores y afectísimos, q. l. s. m.

Viene coronado de laureles y decretos, de hojas de mirto y de sabel...

Le acompaña el sumiller de su antecasa, el hijo adoptivo de Casas de San Galindo.

¿No os habeis enterado á pesar de los anuncios, de los papeles y comisión de festejos é interinidades?

¿Lo ignorabais después de haber recibido infinidad de cartas sin *móvil* alguno, con sellos azules y borrosos y timbres oficiales?

Pues viene el conde á inaugurar las obras del Instituto general y técnico, y al mismo tiempo que á ver cómo se ponen las servilletas los alcaldes de monterilla de siete cincuenta por barba y cubierto por ala.

Viene el conde, con las manos embarazadas, las ropas llenas de polvos de... salvadera y los perros de caza.

Trae en la diestra el tan esperado decreto de la traslación del Colegio de Huérfanos de la Guerra al palacio del Infantado y en la siniestra ó zurda, el otro de la venida de dos batallones por pabellón.

En los bolsillos de su americana ricos presentes para sus amigos, credenciales para sus correligionarios, un currucho de caramelos de la Pajarita para los republicanos y una presidencia, un ejemplar de las *mil y pico* de... noches y una botella de jugo orquídeo para Cortijo.

A Solano una nulidad, á Moreno unos paños calientes, una vara para Miranda, una escopeta de chispa para Celada y un patrón de globo cautivo como el del parque, para Carrasco.

A Narciso un desabrochado y á los concejales suspensos la nota de sobresalientes, sin perjuicio de *banderillar* los cincuenta días que les correspondan.

A los interinos la orden civil de Alfonso XII, á Fluiteros un gigante, un cabezudo á Bozal, á Iñes un caballo, unos calcetines á Serrano y á Cuevas un pañuelo de hierbas.

Viene también cargado de chismes y cuentos del Sr. Calleja.

Echarle mano á la maleta, que no puede con ella.

¡Lástima de Vicenti!
Pero qué haceis? Comenzar á victorearle.

¿Estais embobados?
¿En qué se distrae ese pueblo imbécil que permanece mudo ante su llegada?

No escucha ese pueblo inocente cómo los acólitos de Flores, Región y Crónica echan en favor del huésped ilustre las campanas á vuelo?

¿O es que no sirven éstas más que para tocar á misa?

En ese caso, bien está así Santiago, en medio de la plaza de Romanones.

No será caracense, ni bien reconocido el que de aquí al día de la llegada del *Moyano* moderno, Riego reproducido y Mendizábal aumentado, no ahueque su voz para dar los más estentóneos vivas, no raje sus manos con atronadores aplausos.

Alcarreños, todo quisque á la calle y ande el movimiento.

A ver, todo Dios en danza, al rededor de los papeles.

Comerciantes, sacar vuestras percalinas para recibir al que os quita los trenes baratos; industriales, al que os abre nuevos horizontes; agraricados, al que os tapa la boca; y prensa, al que os amordaza con credenciales.

Círculos, lucid vuestros estandartes, ciudad vuestros pendones, que viene el deseado, el Mesías prometido por Cortijo, profeta reconocido y corregidor mayor de varilla, como los cohetes.

Duro al automóvil.

Que el gaitero entone su gaita, y las bandas ministeriales sus instrumentos.

Corramos todos unidos y en apretada interinidad, á desgarrar los árboles para tejer mil coronas y adornar los arcos, y sembramos el paso de flores, de siempre-vivas ó siempre-goces.

Vamos á la manifestación falsificada... por el entusiasmo.

Ciérrense los comercios, que viene Paraíso; cuélgense é ilumínense los balcones y corramos todos á la calle, que viene el conde.

Ya llega el César, ahí le tenemos.

Ved el amo.

¡Viva la libertad!

Cinematógrafo

En estos pueblos pequeños donde se vive tan estrechamente unidos, respiramos una atmósfera tan densa de hipócrita convencionalismo, que cualquier individuo, por sanos que tenga los pulmones, que no esté habituado á este medio ambiente, siente las náuseas que producen los vapores de una letrina.

Como todos nos conocemos, no es posible que disimulemos nuestra talla por altos que sean los tacones de las botas, por mucho que nos empinemos sobre las puntas de los pies.

Al vernos de talla moral tan mezquina, el primer sentimiento que invade nuestra alma, es el de una tristeza inmensa, el de un profundo abatimiento.

Sin embargo, como estos sentimientos, de ser durables minarían nuestra salud y pondrían término á nuestra vida, pronto sacudimos la tristeza y el abatimiento, y siguiendo el ejemplo de los más audaces, de los menos sensibles, de los menos inteligentes, nos preparamos á tocar un instrumento en este desoñido de monstruosidades morales.

¿Quién es aquél que levanta tanto la cabeza, que mira con tal soberbia y que pronuncia tan fuerte la palabra honradez? ¡Bah! Ese es un raquítico sin criterio moral. Todos lo decimos en cuanto él vuelve la espalda; pero aun diciendo esto al amigo que nos escucha, no perdemos de vista al sujeto aludido y tenemos preparada la mano que ha de quitar el sombrero para saludarle, si por casualidad vuelve la cabeza y mira hacia el sitio donde estamos.

Y aquél otro á quien las gentes saludan con tanto respeto y va tan de prisa y distraído como hombre dedicado por completo á una labor meritoria? Pues ese es un señor que tiene fama de sabio sin haber probado jamás su suficiencia; hace citas de autores cuyos nombres solo suponen un gran esfuerzo de memoria; es un fonógrafo humano con una gran variedad de cilindros; pero ideas propias, discurso, imaginación, ni por asomo; una gran memoria al servicio de un tonto, un raquítico de la inteligencia.

Ahora pasa un señor grave y respetuoso, maneras afectadas y sonrisa forzada. Saluda cortésmente á los seglares, y con un respeto

rayano en la humildad á los clérigos. Este es un tipo muy común en la sociedad española.

Tiene el corazón lleno de microbios de la hipocresía y del egoísmo. Quiere ocupar un puesto preeminente en la sociedad, y desconfiando de sus fuerzas intelectuales sigue el camino más cómodo, que otros han seguido ya con éxito. Alardea de sentimientos religiosos, que no tiene, retorciendo y atrofiando su conciencia. Es un cretino del alma.

Y ese vejete de fisonomía movable, ojos vivos y que se oprime al andar con paso menudo? Es un honrado padre de familia muy moral, muy severo en lo que se refiere á creencias religiosas. Abomina la impiedad y condena con energía el exceso de libertad, que según él concluye en libertinaje. Pero cuando pasa por su lado una muchacha del pueblo, graciosa y bonita, sus ojillos brillan, su fisonomía adquiere los rayos característicos de un sátriro, procura hacerse el encontradizo con la muchacha, alarga sus piernas buscando las redondeces exuberantes de la juventud, al mismo tiempo que dice para su capote «algo se pesca».

Es un animal raro que podría figurar, formando saliente contraste, al lado de las estatuas de algunos dioses mitológicos.

Sombras negras, cuyos contornos van adquiriendo poco á poco relieve y firmeza, se presentan en el lienzo á la venta del público. Son presbíteros sorprendidos por el brutal realismo de la máquina fotográfica.

Unos se dirigen á la lotería, otros van al Banco, otros á operar en Bolsa, otros que ya han evacuado su negocio se encaminan presurosos á las tertulias cotidianas, donde están seguros de pasar un buen rato entre beatas alegres y de buen palmito, dispuestas á recibir toda clase de bromas. Estos son los discípulos del Gran Maestro, estos son los humildes, los castos, los sóbrios, los que han renunciado á la familia en pró de los desvalidos.

¿Cómo se rien cuando hablan de estas cosas entre ellos!

No son raquíticos morales porque su personalidad psicológica está completamente atrofiada.

Ahora aparecen dos figuras bien contorneadas. Un hombre alto y esculpido, con facciones repugnantes de ave de rapina, sale de su templo guardando con calma un rosario de cuentas gordas en el bolsillo del mugriento gabán. A su lado un hombre del pueblo cubierto de andrajos, que apenas tiene figura de ser humano, le enseña una escritura ó pacto de retro que vence dentro de pocos días; le suplica con lágrimas en los ojos que no le prive de aquél pedazo de tierra que constituye su vida y la de su familia, que dé un nuevo plazo.

Matamos á Madrid aún los mismos rezos de la novena.

Después proyecta la linterna una porción de figuras desgastadas por el uso, que pasan con el ritmo mecánico del aparato, y en las cuales se adivinan obreros escualidos, braceros fatigados, comerciantes é industriales cavilosos, intelectuales que cierran los puños y hacen muecas de protesta, todo un ejército de vencidos á la desbandada en completa derrota, sumisos y amedrentados al oír el chasquido del látigo del amo.

Y cerrando la marcha, viene el coche del pastor repartiendo bendiciones y salpicando de barro las caras de los esclavos que se inclinan y arrodillan á su paso.

¡Adelante, señores, adelante! Sólo hay una vista, siempre es la misma; pero es de un efecto sorprendente.

Hay que verlo para creerlo.

¡Adelante, señores, adelante!

Habladorías políticas

Copiamos de *El Consultor*:

«Con motivo de la próxima visita del excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública á Guadalajara, los maestros de esta provincia se proponen regalarle un objeto, que aunque modesto en su valor intrínseco, sea reflejo de su agradecimiento por la incorporación al Estado del pago de sus haberes.»

«No parece la idea de perlas y les deseamos buen acierto en la elección del obsequio.»

Bueno fuera que le regalasen una pedagogía de Rousselot para andar por la «Gaceta», pero como ya no tiene tiempo ni para hojearla, les recomendamos otro que será del agrado del Conde.

Un perro de caza.

Los interinos, de ésta se hacen hombres, según hemos oído; asistirán al banquete de rigurosa etiqueta, habiéndose encargado todos el correspondiente frac.

Con este motivo parece que habrá sorpresas, pues alguna autoridad ha dicho ya que aunque *la mona se vista de seda*, etc., y que él se comunica con los mostradores siempre por conducto de sus sirvientes.

¡Cielos, cuánto dinero gastado en balde y cuánto depósito de cursilería y ridiculidad!

Según nos manifiestan, el Gobernador y el

Alcalde sudan la gota gorda para despertar entusiasmos.

A los Diputados provinciales liberales poco menos que les han excomulgado ante su negativa de subvencionar con 4.000 pesetas la corrida de toros.

La verdad es que tiene gracia la conducta del Ayuntamiento: firma el contrato para la corrida y pide la subvención á la Diputación.

Vamos, que Cortijo fama y los diputados escupen.

El Sr. Rodríguez Juan, Director del Instituto, ha remitido circular á todos los Maestros de la provincia, recomendándoles puntual asistencia al banquete monstruo, así como que vengán preparados para pagar el escote del *gaudeamus* y del obsequio.

Alfonso XIII, candidatura carlista para concejales de Guadalajara, candidatura conservadora independiente para diputado provincial de Brihuega, entusiasmo liberal romanonista.

Nada, siguiendo la lógica de la progresión, el Sr. Rodríguez Juan será con nosotros.

EDUCATIVAS

EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES
JUICIO CRÍTICO DE SU GESTIÓN

Joven, precedido de cierta científica aureola, educado en los troqueles modernos y ávido por conquistar un puesto en la política que á él solo se debiera, el Sr. Conde de Romanones, al llegar al ministerio de la Puerta de Atocha, hacia concebir halagüeñas y hoy desmentidas esperanzas.

Había heredado de su antecesor Sr. Alix un legado precioso, una ley casi general de instrucción pública, que ajustada á la equidad y adornada de los más filosóficos principios pedagógicos, poco tenía que hacer para mejorarla y colocar la enseñanza á la altura de las naciones que nos dan ciento y raya en tan importante materia.

Si hubiera sabido respetar tan hermosísima herencia, si examinando las «Gacetas» y estudiando á conciencia la moderna pedagogía y aspiraciones nacionales, hubiera huido de la copia para dedicarse á corregir y enmendar los pequeños lunares de la legislación de aquél; si la influencia del Sr. Requejo no hubiera pesado tanto en ese ministerio, hasta el punto de creerse maliciosamente que era el único autor de lo preceptuado hasta la fecha; y por último, si la camarilla que rodeó su mesa hubiera sabido con conocimiento de objeto y causa atenderse tan solo á las leyes de la equidad y moderna antropología, su labor en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sin género de duda alguna, hubiera sido más beneficiosa y menos lamentable.

profesional hizo á casi todo lo legislado por el Sr. Conde de Romanones; digalo si no la opinión de esa otra de gran circulación, imparcial y pura y en nada reconocida al mismo, y que concedora del departamento, analizó escrupulosamente su labor ministerial, siendo objeto de la más acerba crítica.

Todavía recuerda todo el mundo aquel su primer decreto del 12 de Abril de 1901 sobre la Inspección, por el que derogando el del señor García Alix ajustado á derecho, levantó una polvareda justa por parte de la prensa documentada.

El Sr. Alix establecía en el suyo de 6 de Julio de 1900, que para desempeñar el cargo de Inspector provincial, era condición precisa ingresar por rigurosa oposición en el cuerpo, estar en posesión del título de profesor normal y haber desempeñado en propiedad una escuela pública durante tres años efectivos.

El Sr. Ministro actual lo derogó en 12 de Abril de 1901 para exigir menos condiciones, menos aptitudes, y por tanto, menos competencia, dando á luz aquel celebre decreto que establecía caprichosamente, como únicas condiciones, primero ser maestro superior normal y llevar cinco años de servicios en escuela pública, y que posteriormente se modificó y alteró este artículo, cambiando las conjunciones, ó sea la y por ó, en esta forma: Ser maestro superior normal ó llevar cinco años de servicios en escuela pública.

Los que de todo se ocupan y todo critican, creyeron ver en ese R. D. y cambio de conjunciones, el deliberado propósito de comprender con ello persona que no lo estaba primeramente y que por tanto no podía disfrutar del beneficio.

Nosotros, más imparciales, debemos decir que si primeramente no comprendía al difunto maestro de Fuentelaguna é inspector después de Soria, que era sólo *maestri* ó elemental, pero con años de servicios en escuela pública, para recompensar favores particulares si, pero dignos de ser tenidos particularmente en cuenta, no tenía necesidad un ministro de hacer para él un decreto, ni traerse esas martingalas legislativas para colocarle donde mejor le pareciera.

Cae, pues, por su base ese *infundio* de sus enemigos; y lo que únicamente puede ser objeto de crítica es lo que la prensa dijo á raíz de aquél, en cuanto á su equidad y las limitadas aptitudes profesionales exigidas á los encargados de ese ministerio, el más importante, sin duda por la responsabilidad que entraña.

El Sr. García Alix, por R. D. de 6 de Julio de 1900, reorganizó la Escuelas Normales dentro del más puro sentido pedagógico, dando á estos establecimientos la autonomía que les corresponde, sin ocurrírsele asimilarlos á los institutos, centros de *cultura* general y por tanto deficientes para hacer *especialistas*, como lo deben ser los maestros de escuela.

El Sr. Conde de Romanones, respirando esa *institucionalidad* que despide el Sr. Requejo y *Notas* en su ministerio, derogó aquél, y por real

decreto de 16 de Agosto de 1901, refundió la enseñanza ó *cultura* general con la *normalista* y *especial*, que debe ser objeto de *diferente* organización, según aconseja el más rudimentario sentido pedagógico, resultando de esto un verdadero gazpacho educativo, digno de su derogación.

Es verdad que inspirándose en las necesidades y tendencias *modernistas*, creó nuevos derroteros á la juventud, ávida de horizontes más positivos para el porvenir que los que generalmente se les presentaba ante su vista; pero también es muy cierto que al dejar esas *novisimas* enseñanzas y carreras especiales sin *dota*ción alguna en los presupuestos, y el agobiar á los profesores de esos *écnicos*, de trabajo excesivo, es como si no hubiera legislado y establecido *nada*.

Como el Sr. García Alix, quiso también el joven y nuevo ministro de Instrucción pública preocuparse del pago de las atenciones del magisterio, y mejor que aquél en principio logró conseguirlo, llevando en 26 de Octubre de 1901 aquéllas al Estado.

Digna de elogio hubiera sido aquella medida si no disminuyera el material escolar y aumentando los sueldos de los maestros como prometía, no hubiese recurrido al reparto del tanto por ciento sobre el impuesto de Consumos, impuesto odioso, como por ese concepto lo tiene que ser aquél en las localidades pequeñas, donde conceptúanle autor inconsciente de este gravamen.

Es verdad también que el maestro, por deficiencias del R. D., no cobra con puntualidad ese pequeño estipendio; pero también es muy cierto que fué un paso de importancia que éste sabrá agradecer como se merece.

En este mismo decreto, al reorganizar la enseñanza en la escuela primaria, instituyó nuevas asignaturas que como la de derecho y trabajos manuales, según *Naás*, como dice aquél, no han podido incluirse en los programas escolares, por no haberse publicado todavía los programas oficiales que en él se prometía, y á los que éstas necesariamente tenían que sujetarse.

El nuevo ministro había oído *campanadas* pedagógicas, pero no podía precisar si en *A Bhsborg* ó en *Naás*, y en su afán de demostrar que aún recordaba el ruido de aquéllas, creó la clase de trabajos manuales en las escuelas, dándole un carácter de *especialidad* ajeno por completo á esta clase de enseñanza. Confundiendo lastimosamente el *trabajo manual* según Augusto Arahanson, pedagogo sueco, con la *ciudad de Naás*, que era donde aquél estableció su establecimiento filantrópico, dió á demostrar el joven ministro su desconocimiento de la pedagogía y su historia, fundamento necesario para legislar con acierto.

El trabajo manual de Arahanson, no Naás, consistía en el aprendizaje de un oficio, el de carpintero, y en este equivocado concepto enseñaba á sus alumnos á fabricar punteros, perchas, mesas de noche, armarios, cucharas, cajones, artesas, devanaderas, etc., trabajos muy bonitos, curiosos y de utilidad, propios de las costumbres, hijos del clima de aquel país; pero sin aplicación alguna en absoluto en nuestras escuelas primarias. Es más, desechados hoy por completo en todas las que se establecieron por aquella época.

El trabajo manual en materia de usos domésticos, no deben tener aplicación en las escuelas, y menos con especialidad y en absoluto, como establecía el decreto del Sr. Conde de Romanones.

Según los que conocen algo la pedagogía, el trabajo manual no debe ser un fin, sino un medio de enseñanza y educación, y su objeto tenderá á desenvolver la destreza de la mano, adquirir seguridad en la vista, al mismo tiempo que gusto y respeto al trabajo, y siempre como auxiliar poderoso de las diferentes enseñanzas, objeto de los programas escolares.

No ha de tener carácter profesional, sino educativo, ni tenderá al aprendizaje de un oficio, como equivocadamente establecía el Sr. Conde de Romanones en el citado decreto, pues para ello sobra y basta con el taller y escuelas de artes y oficios.

En otro número seguiremos analizando esta legislación.

Un Maestro sin gracias de la jura.

En la Casa del Pueblo

MISTERIO

Hemos oído asegurar que en virtud de una combinación que es incompartible con las buenas prácticas administrativas, el antiguo contratista de las basuras Sr. Contera, tío del concejal Sr. Fluiter, tan pronto como terminen las ferias, procederá á retirar cerca de 200 carros de basuras, sin previo pago.

Conveniría se dieran explicaciones de esto.

Porque es seguro que si estuvieran los republicanos en el Ayuntamiento, con dicho asunto habría jaleo.

¿Por qué no se han sacado cuando ellos estaban?

Desde tiempo inmemorial la Comisión de festejos ha presentado al Ayuntamiento para su aprobación el presupuesto de los gastos de la feria.

Los interinos lo entienden de otro modo: dicen que vá público á las sesiones, y se van á enterar de que están fuera de la ley por gastar más de doble del crédito consignado en presupuestos.

¡¡Como si el público no supiera desgraciadamente lo que ha sido, es y

será la administración municipal monárquica en la Capital!!!

Los monárquicos no se paran en barras; tenían que reunir la Junta Municipal para la aprobación del Presupuesto adicional, y es claro, como en ese documento se refleja toda una historia de tristuras, en la cual, á pesar de las muchas deudas pagadas por los republicanos existen desde la Restauración débitos que ascienden á 2.000.000 de reales, como medida salvadora optaron por no avisar al asociado D. Miguel Rodríguez Juan.

¿Qué miedo hace!

¿Cómo los republicanos le citaban?

Porque el que no tiene coco no tiene miedo.

DON PABLO.

El mitin del Retiro

El domingo último, á las diez de su mañana y con numerosa concurrencia, dió principio en el teatro del Retiro el mitin organizado por nuestro estimado colega madrileño *El Evangelio* para pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales en Cataluña.

El Sr. Romeo dió cuenta de que una reciente desgracia de familia impedía al diputado republicano Sr. Lerroux asistir al acto, y después de manifestar que varias sociedades obreras de Barcelona no asistían al acto por creer que el Gobierno estaba dispuesto á levantar la suspensión de garantías en breve plazo, invitó al Sr. Odón de Buen á que ocupara la presidencia.

Dióse lectura á las numerosas adhesiones que no detallamos por falta de espacio y el temor de cometer omisiones que lamentaríamos, y dió principio á los discursos el presidente señor Odón de Buen, que saludó á los republicanos y sociedades de Madrid en nombre de los republicanos y sociedades de Barcelona.

Hicieron uso de la palabra y por el orden que los citamos los Sres. Celaya (de la juventud Republicana), José Díaz (cantero), Varela (del Porvenir del Trabajo), Granizo (del gremio de herreros), Villa, en nombre de los republicanos de Valencia, Justo Morayta, concejal republicano de Madrid, Cadaso (panadero), Quejido (Unión general de trabajadores), Montijano (radical), Pablo Iglesias, Facundo Dorado (radical), Bermejo (Juventud republicana federal), Barriero (radical) y Odón de Buen que hizo el resumen, siendo muy aplaudido como los demás oradores al final de cada párrafo por la concurrencia.

Terminado el acto á la una y media, dirigióse la Mesa, acompañada de los asistentes al mitin, á la presidencia del Consejo con objeto de entregar al señor Sagasta la adhesiones al acto y manifestarle el deseo de que se restablezca la normalidad en Cataluña.

Inútil es añadir que no pudieron ver al jefe del Gobierno y hubieron de contentarse con saludar á D. Pablo Cruz, quien ofreció dar cuenta á don Práxedes de los deseos de la Comisión.

Ahora falta saber si en la balanza gubernamental pesan, más que la unánime opinión de miles y miles de españoles, la de unos cuantos explotadores que tenazmente se oponen á una medida reclamada por la justicia y la equidad.

Copiamos de nuestro querido colega *El Grito del Pueblo*, periódico republicano que ve la luz pública en Pontevedra:

UNA POLACADA DE ROMANONES

El Ministro de Instrucción Pública, que con la máscara de liberal y democrata es el *calomardista* más desahogado del actual Ministerio, ha hecho una de las suyas en Guadalajara, capital del distrito que le dió el acta de Diputado.

Hállase el Ayuntamiento de aquella capital administrado por una honrada, inteligente y activa mayoría de concejales republicanos, que con el beneplácito de la opinión alcarreña

acometió varias obras de urbanización y rescindió la contrata de las obras de la construcción de la fachada del Ayuntamiento.

Pero el conde de Romanones, que comenzó llamándose en Guadalajara republicano para conquistarse el apoyo de los republicanos de aquella población, que son muchos é importantes, y ofreció montes y morenas para atraerse al pueblo, suspende ahora á la mayoría republicana del Ayuntamiento, con el pretexto de aquella rescisión de contrata y fundándose en *ficciones alteraciones de orden público*, cuando el público está al lado de los concejales suspensos.

Pero la causa verdadera está en la justa campaña que contra el conde polaco hace *EL REPUBLICANO* de la capital alcarreña, por falta de cumplimiento en aquel distrito de sus deberes como Diputado.

¿Venganzas pobres, verdad?

Pues así son los Condes que nos gastamos. Pequeños y cojos...

Por fortuna, nuestros valientes correligionarios de aquella localidad no han de intimidarse poco ni mucho por las arrogancias oficiales del Conde ex-manecbo.

Caerá de Ministro, caerá de Diputado por Guadalajara, porque allí hay opinión sana y pujante que no ha de dejarse avasallar por vanas genialidades, y el Marqués se irá á administrar su casa y á inspirar los bombos de «El Globo».

No para otra cosa sirve quien ha desorganizado más de lo que estaba la enseñanza en España, y está dando al favor y al compadrazgo lo que se debe á la Justicia y á la Ciencia.

Será funesto ese hombre en Guadalajara, como lo es en Instrucción Pública y como lo fué en la Alcaldía de Madrid.

Animo, amigos y correligionarios de Guadalajara.

Vuestro enemigo no es más que un globo inflado de humo.

Una manga de riego ó un pequeño soplo, y vereis como se deshinchó y cae y es juguete de los chiquillos...

De Instrucción pública.

Se han recibido en esta Junta provincial de Instrucción pública los siguientes nombramientos de Maestros en propiedad, que desde luego pueden recoger los interesados: D. Gregorio Bello Elvira, de Hita; D. Gervasio Martínez de la Cruz, de Rivarredonda; y D.ª María Asunción Serrano y Rodríguez, de Montarrón.

Ya se publicó en la *Gaceta* el decreto reorganizando la Inspección de la enseñanza oficial. Los extremos más importantes de la citada disposición son los siguientes:

La inspección alcanzará á todos los grados de la enseñanza.

Se conservarán los actuales inspectores provinciales, á los cuales continuará confiada la inspección primaria.

Los Institutos, Escuelas Normales, de Industrias y de Comercio serán inspeccionados por Catedráticos de Universidad; y la inspección de la enseñanza universitaria será ejercida por profesores de Instrucción pública. Estos inspectores serán designados por el mismo cuando la oportunidad lo determine.

Por último, en el decreto se señalan los extremos sobre que han de versar las visitas de inspección, y las penas disciplinarias que se pueden imponer á los profesores por faltas de carácter académico ó administrativo.

Los inspectores disfrutarán dietas de 15 pesetas diarias, y se les acreditarán como méritos especiales los servicios del cargo.

DESDE ALCALÁ

Pasarón las ferias y con ellas la alguna animación que los forasteros prestan en estos días. Los festejos municipales han sido muy insustanciales, notándose la falta de la fiesta nacional.

El ferrial de ganados no ha sido tampoco lo que años anteriores; pues si bien la concurrencia no ha escaseado, en cambio las transacciones han distado mucho de las de años pasados. Puede decirse que las fiestas solo han tenido una nota simpática, y esta ha sido la brillante compañía de zarzuela que durante tres días ha actuado en el *Salón Cervantes*, cosechando aplausos á granel y produciendo á la empresa excelentes rendimientos.

Parece confirmarse la noticia publicada por la prensa, acerca del aumento de guarnición en este cantón. Se asegura que á mediados de Septiembre se hará el relevo del Regimiento de María Cristina, viniendo en su lugar los de la Reina y Príncipe, que comprenden una de las brigadas de caballería del primer cuerpo de ejército, y personas versadas en asuntos militares, aseguran que también sufrirá aumento la guarnición de infantería, á causa de importan-

tes obras que han de realizarse en algunos cuarteles de Madrid.

Reina gran animación para asistir á la corrida de toros que el día 4 se celebrará en esa y sabemos de muchos aficionados que tienen ya hechos encargos de localidades, á pesar de la carestía de los precios.

Una sensible desgracia ocurrió en esta estación férrea el día 25. Al tomar el tren sin haber parado aún, fué arrollada una pobre anciana, con tan mala fortuna, que fué muerta instantáneamente.

Una hija que acompañaba á la víctima y que presenció el triste fin de su madre, completó el triste cuadro con desgarradores lamentos.

El dignísimo Juez de primera instancia don Mariano Myoler que casualmente se hallaba en el lugar de la ocurrencia, presenció, en unión del Teniente de la benemérita D. Rafael Toribio, el levantamiento del cadáver, produciendo después, á la infortunada hija, toda clase de consuelos y atenciones.

K. Listo.

LA NIÑA

MERCEDES PAJARES NUÑEZ

HA SUBIDO AL CIELO

EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 1902

Sus desconsolados padres D. Antonio y doña Amparo y demás parientes:

Participan á sus numerosos amigos tan irreparable pérdida.

No se reparten esquelas.

NOTICIAS

Por exceso de material nos vemos obligados á retirar, á pesar nuestro, un comunicado de los albañiles expulsados de la sociedad de esta capital, el que publicaremos en el número próximo.

En uno de los próximos días de ferias, y que oportunamente se avisará é invitara, tendrá lugar en el Ateneo instructivo del Obrero la apertura de las clases para el curso de 1902-1903, así como la distribución de premios á los alumnos acreedores á ellos en el de 1901-1902.

De regreso de su excursión veraniega á San Sebastián, se encuentra en esta capital nuestro querido amigo y compañero el redactor de *La Colmena* D. Vicente Pedromingo.

En la Junta celebrada por la sociedad «Sección varia filarmónica» de canteros, se han nombrado á los compañeros Eusebio Urigien, Antonio Olmeda y Pedro Moras, presidente, tesorero y vocal, respectivamente, en sustitución de los que lo desempeñaban, que han hecho renuncia por ausentarse de esta población.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular del pueblo de Pajares, con la dotación anual de 50 pesetas y las iguales con el vecindario.

El jueves próximo pasado ocurrió un lamentable suceso del que fué víctima por imprudencia un joven de unos 20 años, trabajador en la vía férrea.

Según noticias, el referido joven tenía la mala costumbre de bajarse estando el tren en marcha, y al hacerlo el jueves tuvo la desgracia de que se le encerraron los pies en las ruedas, pasando sobre su cuerpo mas de 10 coches.

Personado el Juez Sr. Saiz de Baranda en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver, que fué conducido al depósito judicial.

En virtud de la ley de Sargentos, han sido nombrados auxiliares de los diferentes ramos de Hacienda en esta provincia D. Enrique Jiménez Romero, D. Pascual García de Lucas, D. Pedro Bayona, D. Pedro Roguero y D. Vicente Torner, ocasionando otras tantas cesantías.

El día 13 de Septiembre se reunirán en Pastrana los representantes de las trece villas que antes formaban la comunidad de aquel nombre, para resolver asuntos del mayor interés. A esa reunión están invitados los diputados provinciales del distrito de Pastrana-Sacedón.

En virtud de lo dispuesto por el art. 122 de la ley provincial y Real orden de 25 de Agosto de 1887, se ha hecho cargo de la ordenación de pagos de la Diputación provincial el vocal más antiguo D. Antonio Serrana, por haber cesado en la misma el Presidente de la Corporación D. Ricardo Martínez, al marchar á tomar posesión del destino de Gobernador civil de la provincia de Orense, y haber fallecido el Sr. Vicepresidente de la Diputación.

Por circular de la Tesorería de Hacienda, inserta en el *Boletín oficial*, se hace saber que, por las circunstancias especiales en que se ha verificado la recaudación voluntaria de contribuciones del tercer trimestre del año actual, los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas durante los días de permanencia del recaudador en cada pueblo, podrán verificarlo sin recargo alguno durante los días 1 al 5 inclusivos del mes de Septiembre próximo, en el local donde aquél tenga establecida la oficina en la capital de las respectivas zonas de las nueve de que se compone esta provincia.

Tos ferria.—Todos los casos tratados con el Pectoral Medrano, sin excepción, han sido curados rápidamente.

El día 15 del próximo mes de Octubre se proyecta celebrar en la Corte una asamblea de médicos titulares, cuyo objeto es acordar los medios de organizar el cuerpo médico de beneficencia municipal.

Dados los trabajos previos que se están realizando, es de esperar que asista considerable número de médicos titulares.

Teatro

La compañía contratada por la empresa Castelló y que ha de actuar durante los días de feria hará su debut esta noche con las obras *El Último Chulo*, *La guardia Amarilla* y *El Gavilán*.

Dados los buenos antecedentes que tenemos de la Compañía, de esperar es que el público en esta ocasión no vea defraudadas sus esperanzas.

La referida empresa ha abierto un abono por 8 funciones.

Por el periódico oficial se saca á concurso el suministro de aceite vegetal de primera, ídem de segunda, ídem mineral, arroz, azúcar blanca, bizcochos, garbanzos, jabón común, leche de vacas, manteca, pasta para sopa, patatas, tocino y vino común, necesario en el Hospital militar durante el próximo mes de Septiembre.

Las proposiciones se presentarán con muestra en las oficinas de dicho establecimiento el día 30 de los corrientes, á las diez de la mañana.

Se encuentra vacante la plaza de médico de Castilmembre, con una dotación anual de 40 pesetas por la beneficencia y las iguales con los vecinos.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento del pueblo de Atienza, dotada con el sueldo de 1.225 ptas. anuales.

Ya ha sido anunciada á concurso por término de 30 días

TOROS

El jueves próximo se verificará una gran corrida, en la que serán estoqueados seis magníficos toros de la antigua ganadería de D. Félix Gómez, hoy de su hija D.ª Aurea, vecina de Colmenar Viejo, por los diestros Joaquín Navarro Quinto y José García Algañara.

El viernes, día 5, segunda corrida, matándose 4 novillos toros, desecho de fienta y cerrada, de la antigua y también acreditada ganadería de D. Manuel García Puente López é hijo, antes Aleas, del propio Colmenar Viejo, por los diestros Alejandro Alvarado Alvarado y Cástor Ibarra Cocheiro de Bilbao.

El sábado 6, corrida de tres vacas, de esta última ganadería, las que serán picadas en burros, y estoqueadas por un buen aficionado. Y el último día de feria, capea de 4 vacas bravas por cuantos quieran tomar parte en ella.

A uno de los coches-automóvil que prestan el servicio desde esta Capital á Trillo, se le incendió el Domingo último el depósito de gasolina, explotando é hiriendo de poca gravedad al conductor del mismo.

Han terminado las oposiciones á escuelas elementales de niñas con más de 825 pesetas de sueldo de este distrito universitario, habiendo agregado seis plazas más de las tres que estaban anunciadas, y con el siguiente resultado:

Número 1 doña Trinidad Menéndez y Andrés, que se le adjudicó una plaza de maestra en Madrid; 2 doña Matilde Arribas y Martín, ídem ídem; 3 doña Luisa García y Rodríguez, ídem ídem; 4 doña Luisa Berrocal y Castrillo, una auxiliaría de Madrid; 5 doña María Luisa Cifuentes y de Francisco, la regencia de Ciudad Real; 6 doña Eugenia Luque y Rodríguez, la escuela elemental de Ciudad Real; 7 doña Antonia de la Riva Valcárcel, la regencia de Guadalajara; 8 doña Felisa Elisa Eseribano é Iglesias, la escuela de Valdepeñas; y 9 doña Inocenta de Añes y López, la de Consuegra. Damos la enhorabuena á las agraciadas.

ÚLTIMA HORA

En la Depositaria municipal ha ingresado D. Hilario Criado 10.000 pesetas como reincidente de la casa embargada á los herederos del Sr. Martínez, Depositario que fué de este ayuntamiento.

Los concejales republicanos incoaron y ultimaron este expediente, consiguiendo el ingreso de dicha suma, que figuraba como alcance desde el año 1877, así como hicieron ingresar las 1.274 pesetas á seis exAlcaldes que resultaron fiadores de un depósito que se sacó indebidamente de la Caja municipal.

¿Cuándo se van á cobrar las 7.000 pesetas de la alcantarilla de la calle de la Mina?

¿Cuándo se van á reintegrar en la Caja las tres mil y pico de pesetas que aparecen *desfaltadas* desde que D. Gerónimo Sáenz fué Alcalde?

¿Cuándo se va á ultimar la aprobación de las cuentas de 20 años que se hallan pendientes de examen y que por los débitos que de dichos ejercicios existen es de presumir existan responsabilidades?

Quando arrollemos por completo este caciquismo grosero y vergonzoso.

Cundé el pánico entre los organizadores del banquete. A pesar de las excitaciones de personajes, diputados provinciales y alcalde de la provincia toda, solo se han conseguido 300 adhesiones. Con este motivo se escuchan sabrosísimos comentarios y censuras.

El Alcalde ha ordenado se dirijan nuevas cartas á todos los electores de la capital, lo cual poco ha de contribuir á mejorar la solución.

Comerciantes y público hacen comparaciones entre Alcalde de Henares y Guadalajara, de las que salen muy mal parados nuestro Diputado á Cortes y los prohombres del fusionismo.

Alcalde de Henares, siendo su representante en Cortes de oposición, consigue aumentar su considerable guarnición. Guadalajara se muere por anémia.

Esto es lo que se resulta.

Esto es lo que se vé.

¡¡Honor al Conde de Romanones!!

Imp. «La Minerva», Bardales, 5.—Guadalajara.

Platería de Salvador Ortega

Mayor Baja, núm. 22, Guadalajara,

VENTA Y CONSTRUCCIÓN DE OBJETOS DE ORO Y PLATA
SE HACEN COMPOSTURAS DE ALHAJAS
Se compra oro y plata

YESOS

Yeso blanco y toseco á precios sumamente ventajosos, clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara Compañía de Construcciones civiles, San Roque, 6.

Fabricación de sillas y almacén de camas y muebles

MANUEL TABERNE

Camas, muebles, espejos, lámparas, baules y sillas, baterías de cocina, efectos de viaje é infinidad de artículos.
GRANDES EXISTENCIAS EN PERSIANAS DE TODAS CLASES
Mayor Baja, 75, 79 y 26.—Guadalajara

ANTONIO SANZ VACAS

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

JÁUDENES, 20, BAJO.—GUADALAJARA

VENTA DE CASA

Se vende la casa sita en esta ciudad, calle de Madrid, núm. 15. Para tratar con su dueño D. Luis Adán, que habita en la calle Mayor baja, núm. 30.

La Foncière

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA LOS RIESGOS DE TRANSPORTES Y LOS ACCIDENTES INDIVIDUALES Y DEL TRABAJO

Sociedad anónima. Capital social VEINTICINCO MILLONES de francos.

Autorizada en España en 1884 y especialmente para los accidentes del Trabajo por R. O. de 21 de Diciembre 1900

Esta Compañía se dedica al seguro del envío de valores por correo ó ferrocarril, al seguro contra los accidentes individuales y del Trabajo. (Ley del 30 de Enero de 1903).

El Director en España es el Sr. D. H. JUNCA, Olzaga, 12.—MADRID.

Para todos informes en la provincia de Guadalajara, dirigirse al Sr. DON ANTONIO SANZ VACAS, Agente general en esta provincia, Jáudenes, 20, bajo.—GUADALAJARA.

SOMBRERERÍA «LA ALCALAÍNA»

González Hierro, 3, Guadalajara

Gran surtido en sombreros Curro Vargas en colores, moda y forma modernista, cordobeses, Machaquito y Guerrita, hoagos, de copa, para sacerdoté, Frégoli y Ponciano. Surtido inmenso en gorras de paso, tricot, jerga, lana y seta, en formas distintas, especialidad para automovilistas, ciclistas y también franceses.

Venta de Curtidos y Cortes aparados

Manuel Marqueta

Mayor alta, 16.—GUADALAJARA

Calcetas color y negras; cabras, badanas y mates; charoles, becerrros blancos y suelas de varias clases.

Especialidad en cortes aparados y medidas. NOTA. Se sirven pedidos á todos los pueblos de la provincia.

VENTA DE BALCONES.—Dará razón D. Antonio Medranda.

RELOJERIA MODERNA de Alberto González

Antes San Lázaro, 26.—Hoy Mayor Alta, 42.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela un completo surtido en relojería de habitaciones, bolsillo, de las mejores y más acreditadas fábricas.

Se hace toda clase de composturas y se garantiza la buena marcha de sus relojes.

42, Mayor Alta, 42.—GUADALAJARA

GRAN ALMACÉN DE CALZADO



Miguel Gil Ruiz

Mayor alta, 1 y Cristo de Rivas, 2.—Guadalajara

Grandes existencias en toda clase de calzado, desde lo más ordinario á lo más fino. Se sirve también á la medida con prontitud, esmero y gran economía.

VENTA DE MATERIALES.—San Roque, 6.

Baldosin de 1.ª, el 100, 5,35 pesetas. Idem 2.ª, id, 4,90. Yeso blanco 1.ª, quintal, 1,90. Basas de piedra, una, 2,50.

ALQUILER DE PIANOS

BARDALES, 11.—GUADALAJARA

También se alquilan pianos á manubrio para bailes y calle.

SE VENDE la casa calle de San Lázaro, 12, en 5.500 pesetas. Tiene luz y agua. En la misma casa darán razón. 7-5

Antigua Relojería de Benito Sánchez

En este antiguo establecimiento encontrará su numerosa clientela variado surtido en relojes de todas las clases hasta hoy conocidas y marcas siguientes:

- Reloj sistema Roskoff, 1 marca estrella, 16.
- Reloj sistema Roskoff, marca esfera blanca, 15.
- Reloj Insuperable, marca F. R., esfera blanca, 16.
- Reloj Insuperable, marca F. R., esfera Rica, 17-50
- Reloj Cilindro de señora, esfera blanca, 12-50.
- Reloj id. id., esfera esmalte, 15.

Advertencia. No fiarse de los Relojeros ambulantes que se figen empleados de esta Casa. Benito Sánchez no tiene representantes nada más que en

Guadalajara, Mayor baja, 21

Luis Adán García.-Ordinario de Guadalajara á Madrid y viceversa

Se hacen toda clase de encargos con prontitud, seguridad y á precios muy económicos. AVISOS. En Guadalajara, Mayor baja, 30. Mayor alta, 19 y 21. Vía la 6 hijos de Cañor y Café de Domingo Gómez, (antes de Fernando). En Madrid, Plaza del Angel, 23, Cacharrería de M. Villas.—REVUELO DIARIO.

AGENCIA DE NEGOCIOS Y HABILITACION DE CLASES PASIVAS de JOSÉ SANZ LOPEZ

Esta Casa es la única que se dedica á gestionar el cobro de alcances de los soldados que han servido en Cuba y Fil pinas. También se encarga de formar los expedientes de devolución de L500 pesetas de re-denciones á los excedentes de cupo, así como la reclamación de pensiones, tanto por fallecimiento, cuanto por heridas y méritos de guerra.

PLAZA DE JÁUDENES, NUM. 20, PRAL.—Guadalajara

LA SOLEDAD

Agencia funeraria de Ignacio Pérez (PISTOLOS)

CALLE DE TOPETE, 3.—GUADALAJARA

Esta casa, la más económica en su clase, se encarga de amortajar, reparto de espuelas, reclusión, conducción, embalsamamientos, traslados de cadáveres y de la tramitación oficial y eclesiástica.

También dispone de paños, coronas, coches fúnebres y cuanto se relacione con esta clase de servicios.

Cajas desde 3 pesetas en adelante.

Servicio permanente. 3—TOPETE—3

LA MINERVA



Imprenta de Pérez Cerrada

BARDALES, 5.—GUADALAJARA

Este Establecimiento acaba de adquirir la maquinaria indispensable para hacer toda clase de impresiones y trabajos, por grandes que sean.

Esquelas de funeral en una hora; tarjetas en quince minutos, y todo cuanto se refiera con el arte tipográfico.

ESMERADA IMPRESION Y ECONOMIA

5, BARDALES, 5

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

DE SEVERIANO SARDINA

Uniformes completos económicos; trajes baratísimos. Impermeables, gabanes, etc. Todo con gran prontitud, buen corte y esmerada confección.

27, MAYOR BAJA, 27

ANTONIO PAJARES SASTRE

Mayor Alta, 25, Guadalajara.--ESPECIALIDAD EN EQUIPOS MILITARES

FABRICA DE PAN DE DIGES.

JÁUDENES, 45.—GUADALAJARA

Unica casa en su clase, en esta Capital, que fabrica su pan con Amasadora mecánica.
Venta de pan francés, candeal y del país.
Leche pura de vacas á 0'25 pesetas el medio litro.
Vinagre de vino á 3 pesetas arroba.

LA AMPARO

FABRICA HARINERA DE DIGES—GUADALAJARA

PIENSOS

Cañamones, á 2 reales kilo. Algarroba, á 40 id. fanega. Triguillo, 26 id. id. Neguilla, 16 id. id. Salvados de todas clases.

DE VENTA EN CASA DE DIGES.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA DE ANDRÉS SAN BERNARDINO

BARDALES, 6.—GUADALAJARA

Cómodas, Armarios de luna, Aparadores, Roperos, Mesas de noche, Despachos, Mesas de comedor, Trincheros, Librerías, Paragüeros y toda clase de obra de Carpintería y Ebanistería.

Prontitud, esmero y economía.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre LA VIDA.--Seguros contra INCENDIOS

SUPDIRECTOR EN GUADALAJARA : DON JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON P-OPD, 1

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD DE CREDITO Y SEGUROS A PRIMA FIJA.—CAPITAL SOCI L: 4.000.000, ELEVEABLE A 20.000.000

Constituida legalmente y auto izada por Real orden con 80 000.000 de reales para la caja de préstamos á labradores.

Domiciliada en Madrid, calle de las Huertas, 11

Esta gran Sociedad, puramente española y formada por capitales españoles, contrata en condiciones ventajosas seguros sobre la vida humana, contra el incendio, edificios, edificios en el campo, ganados, muebles y mercancías, contra el pedrisco, granizo é incendio, las cosechas de cereales, frutas y arbolados y contra la muerte é inutilización del ganado caballar, mular, asnal y vacuno.

LABRADORES

¿Queréis tener vuestra hacienda bien garantizada? Asegurarla en esta importante Sociedad, primera y única en su clase en España.

Las cosechas que constituyen vuestra fortuna, que es el fruto de dos años de trabajo, y las que tenéis expuestas á perderlas en un minuto por causa de una plaga ó el incendio arrasan los campos, y que se incendie en la era ó la casa, la sociedad «Banco Agrícola Español», constituida para proteger la Agricultura española, por una cantidad insignificante (con relación al riesgo), que al fin del año no se conoce en vuestra casa la falta de tal cantidad, os abona inmediatamente los daños que podáis sufrir, evitando la ruina de muchos, por las desgracias que tan a menudo se suceden.

Para condiciones ó tarifas, dirigirse á dicho Banco en Madrid, y en Guadalajara á las oficinas de su Delegación, establecidas en la plaza de la Cotilla, núms. 8 y 9.

NOTA. En números próximos se darán los nombres de los representantes de esta Sociedad en la provincia.



Funeraria de Luciano Fernández

PLAZUELA DE SAN GIL, 14
GUADALAJARA

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para entoldado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.